



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	170014003 001 2021 00750 00
ASUNTO	REQUIERE PARTE DEMANDANTE

Previo a comisionar para llevar a cabo diligencia de secuestro del vehículo objeto de la medida, se ordena requerir a la parte demandante para que aporte en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, historial del vehículo de placas VCY213.

NOTIFÍQUESE¹

¹ Publicado por estado No. 197 fijado el 26 de noviembre de 2021 a las 7:30 a.m.

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

Firmado Por:

**Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01284e7817277d9cc603138309cb94496281366b83b727c458497c41a9cfa7b2**

Documento generado en 25/11/2021 04:45:36 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>